AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente RUBIELA CARDOZO VILLADA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. ***1959792019***

EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ___X___

La dirección ___X___

El destinatario _____

No hay quien la _____

Cambio de domicilio _____

Otro, ___

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No 1959792019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÒN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy ***(18 de diciembre de 2019 siendo las 08.00 AM)***

LUIS ALBERTO DONOSO RINCON

MEMO INT:40463-23/07/2014

Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día (*24 de diciembre del 2019 siendo las 4.30 PM.)*

23/07/2014

LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuque

MEMO INT:40

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Orden de servicio: 12478876

Fecha Pre-Admisión: 10/09/2019 07:52:22

YG239425117C0

1111 000

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16

NIT/C.C/T.I:899999061

Referencia:S2019091178

Teléfono:

Ciudad:BOGOTA D.C.

Depto:BOGOTA D.C.

Código Postal:110311408

Código Operativo:1111757

Destinatario

Nombre/ Razón Social: RUBIELA CARDOZO VILLADA

Dirección:CL 40 B SUR 81 12

Tel:

Ciudad:BOGOTA D.C.

Depto:BOGOTA D.C.

Código Postal:

Código Operativo:1111000

Valores

Peso Fisico(grs):200

Peso Volumétrico(grs):0

Peso Facturado(grs):200

Valor Declarado:$0

Valor Flete:$2.600

Costo de manejo:$0

Valor Total:$2.600

Dice Contener : EMPIEZA EN CLL 40C SUR KR 80J x KR 81C

Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL DE KENNEDY

Causal Devoluciones:

- RE Rehusado
- NE No existe
- NS No reside
- NR No reclamado
- DE Desconocido
- Dirección errada
- C1 C2 Cerrado
- N1 N2 No contactado
- FA Fallecido
- AC Apartado Clausurado
- FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. **Tel:** **Hora:**

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. Javier U

Gestión de entrega:

1er 2do

17-09-19

UAC.CENTRO CENTROA 1111 757

1111757111000YG239425117C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 # 210 / Tel. contacto: (57-1) 4722000. Min. Transporte: Lic. de carga 000210 del 20 de mayo de 2014/Min TIC. Res. Mensajería Expresa 001067 de 9 septiembre del 2014
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web. 4-72 tratará sus datos personales para poder la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

RAD:S2019091178
Fecha: 2019-09-05 15:34:17
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: RUBIELA CARDOZO VILLADA
Asunto: RESPUESTA DP RUBIELA CARDOZO VILLADA
Fol: Anexos: 0

FOR-BS-046

Cod: 12330

Bogotá D.C. 05 de Septiembre de 2019

Señora:
RUBIELA CARDOZO VILLADA
CC. 54.253.032 de Quibdo
Teléfonos: 3108163415
Calle 40 B Sur No 81-12
Barrio: Tintalito
Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 491 - Requerimiento 1959792019
Radicado E2019040888 de fecha del 15/08/2019

Señora Rubiela Cardozo:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita: "(...)*solicitar se me colabore dentro de los programas que ustedes manejan para el adulto mayor,ya que soy persona de escasos recursos económicos y no estoy recibiendo ninguna ayuda (..)"* me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Para ser beneficiario del Proyecto 1099 *"Envejecimiento Digno, activo y Feliz"*, el ciudadano deberá acogerse a los procesos legales, técnicos y administrativos establecidos y reglamentados por los procedimientos del Proyecto; específicamente por los criterios de focalización, priorización, ingreso egreso y restricciones, establecidos en la Resolución No. 0825 de fecha de 14 de Junio de 2018 *"Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaria Distrital de Integración Social "*; lo anterior en aras de garantizar las disposiciones y principios que rigen la guarda de los derechos fundamentales, la protección de los recursos públicos y la ejecución de programas de Integración Social a la comunidad, en armonía con los postulados que orientan el Plan de Desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo a su solicitud; según revisión en el sistema de Información y Registro de Beneficiarios –SIRBE-, usted, se encuentra en estado **INSCRITO** con fecha del 27 de Marzo de 2015; además en la verificación de la página de consulta SISBEN, **no cuenta con puntaje de SISBEN** y uno de los criterios de focalización de la Resolución No. 0825 del 14 de Junio de 2018 establece:

(..) *"personas mayores que pertenezcan a hogares cuyo puntaje de SISBEN sea igual o menor a cuarenta y tres punto sesenta y tres (43.63) puntos (...)"*

Por lo que, si considera, primero debe dirigirse a cualquier oficina de Departamento Nacional de Planeación (DNP) y solicitar la visita para la asignación de puntaje, según criterio de esta entidad.

Así las cosas, si usted lo considera pertinente, le recomiendo acercarse a las instalaciones de cualquiera de los siguientes SUPER CADE Bogotá:

SUPERCADE AMÉRICAS
Avenida Carrera 86 No. 43 - 55 Sur
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.

SUPERCADE BOSA
Avenida Calle 57 R Sur No. 72 D -12
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.

SUPERCADE CAD
Carrera 30 No. 25 – 90
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.

SUPERCADE CALLE 13
Avenida Calle 13 No. 37 – 35
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.

SUPERCADE MOVILIDAD
Avenida Calle 13 No. 37 – 35
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.

SUPERCADE SUBA
Avenida Calle 145 No. 103B - 90.
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.

SUPERCADE 20 DE JULIO
Carrera 5A No. 30D – 20 Sur
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.

Posterior, a la asignación del puntaje, si cumple con los criterios de identificación, priorización y egreso, establecidos en la Resolución No. 0825 del 14 de Junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizará validación de sus condiciones de vulnerabilidad mediante visita domiciliaria, en la medida que se depure la lista de espera respetando el derecho a turno de las otras personas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad y fragilidad.

Por otro lado, el Servicio Social **"Envejecimiento Digno, Activo y Feliz en Centros Día"** dentro del Proyecto 1099 " *Envejecimiento Digno, Activo y Feliz*", Es un servicio social de atención integral durante el día, diseñado para personas mayores en quienes se identifique vulneración en su integridad y requieran acompañamiento social para estimular procesos de autonomía. Este servicio se brinda a personas de 60 años o más, que realicen actividades de la Vida Diaria de manera autónoma e independiente, que no presenten patologías psiquiátricas asociados y habiten en Bogotá Distrito Capital. De acuerdo a lo anterior el centro día más próximo a su lugar de residencia, se encuentra ubicado en la Carrera 81 C No 45-71 Sur en el barrio Britalia, para acceder a este puede acercarse de lunes a viernes desde las 8:00 am hasta las 3:30 pm y presentar los siguientes documentos:

1. Copia de la Cedula
2. Copia de último recibo del agua
3. Datos de núcleo familiar (nombres completos, números de documento de identificación, edades, fechas de nacimiento, nivel de escolaridad, ocupación, nivel de ingresos, EPS)
4. Datos de acudiente (nombre completo, Dirección y teléfono)
5. Fotocopia carnet de la EPS.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, manifestando nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Luis Alberto Donoso Rincon (6 sep. 2019)

LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Yuri Tapiero– Profesional Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Reviso: Gloria Vargas- Responsable Servicio Social "Apoyos para la Seguridad Económica" -Proyecto 1099 Gloria Vargas T.
Revisó: Nidia Acero – Abogada Subdirección Local para la Integración Social Kennedy. Nidia Acero A.